



ACTA DE RESOLUCIÓN DE UN ASUNTO SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La subsecretaria general de acuerdos, Ana Cecilia López Dávila, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado José Luis Vargas Valdez¹, un asunto sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el proyecto de los recursos **SUP-REP-332/2023**, **SUP-REP-335/2023**, **SUP-REP-336/2023** y **SUP-REP-338/2023**.

El proyecto de los expedientes de referencia, circulado por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-332/2023 y acumulados

PRIMERO. Se acumulan los expedientes SUP-REP-335/2023, SUP-REP-336/2021 y SUP-REP-338/2023 al diverso SUP-REP-332/2023. En consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia a los autos de los medios de impugnación acumulados.

SEGUNDO. Se tiene por no presentado el medio de impugnación registrado con la clave SUP-REP-338/2023.

TERCERO. Se revoca parcialmente el acuerdo impugnado, para los efectos precisados en la presente ejecutoria.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior², el proyecto fue votado de la manera siguiente:

SUP-REP-332/2023 y acumulados

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Indalfer Infante Gonzales (ponente)	A favor	25 de agosto	21:42
Felipe de la Mata Pizaña	En contra	28 de agosto	16:07
Janine M. Otálora Malassis	En contra	30 de agosto	11:11
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	31 de agosto	17:15
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	31 de agosto	18:17
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	31 de agosto	18:30

¹ Al encontrarse ausente por licencia médica.

² Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

El proyecto fue aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, el voto en contra parcial de la magistrada Janine M. Otálora Malassis y el voto concurrente del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

A las dieciocho horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y la subsecretaria general de acuerdos, Ana Cecilia López Dávila.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 13/09/2023 08:06:34 p. m.

Hash: bfzgz49zuxONT0qLgKYLWfLdCoI=

SubSecretaria General

Nombre: Ana Cecilia López Dávila

Fecha de Firma: 02/09/2023 02:27:36 p. m.

Hash: UA1wbTi5ZIAcyCwoHdt6QMd7QDQ=